

ANEXO IV: CONCRECIÓN CURRICULAR TERCER CICLO

OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1. Comprender discursos orales y escritos adecuadamente, teniendo en cuenta las características de los diferentes contextos.

2.1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.

2.2. Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.

2.3. Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.

3.1. Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.

3.2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera). Valorarlas como hecho cultural y enriquecedor.

4.1. Apreciar la importancia de la lengua castellana o española como lengua común.

5.1. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.

5.2. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

5.3. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

6.1. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como modo de comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

6.2. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

7.1. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.

7.2. Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.

8.1. Buscar, recoger y procesar información mediante el empleo eficaz de la lengua.

8.2. Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

9.1. Comprender distintos tipos de textos mediante una lectura fluida y adecuada.

9.2. Utilizar la lectura para ampliar el vocabulario y para adquirir una correcta ortografía.

10.1. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.

10.2. Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.

11.1. Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos.

11.2. Explorar y aplicar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.

11.3. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

12.1. Escribir y hablar de forma adecuada y correcta utilizando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.

12.2. Comprender textos orales y escritos con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.

13.1. Analizar el valor de la lengua como instrumento de transmisión de diferentes valores.

13.2. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.

13.3. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

CONTENIDOS DE LENGUA

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen

la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.

- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...)
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación Literaria

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.

- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.

- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.

- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.

- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado. y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.

- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.

- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones en relación con la composición de textos.

- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.

- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas.
- Comprender y utilizar el vocabulario del ciclo en distintos tipos de textos.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.
- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas, las normas de puntuación y acentuación.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.

- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia social y ciudadana

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia artística y cultural

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS

1.1. Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, la organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos.

1.2. Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.

1.3. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.

2.1. Reconocer situaciones que puedan ser resueltas con la ayuda de códigos, números naturales, fracciones y números decimales.

2.2. Resolver situaciones cuyo tratamiento requiera más de dos operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.

2.3. Detectar y resolver problemas del entorno, con operaciones de geometría y de lógica.

3.1. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

3.2. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos.

3.3. Manifestar creatividad en la exploración de distintas alternativas en la resolución de problemas cada vez más complejos.

3.4. Disfrutar con las representaciones de datos de forma numérica y gráfica.

4.1. Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.

4.2. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.

4.3. Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas.

5.1. Comparar cantidades cada vez más complejas, tanto estimando como contando, y expresar el resultado.

5.2. Efectuar operaciones de cálculo mental cada vez más complejas mostrando confianza en las propias capacidades.

5.3. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y de orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las operaciones.

6.1. Utilizar los medios tecnológicos para el cálculo de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo, sus múltiplos y divisores.

6.2. Explorar y utilizar instrumentos de cálculo, analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.

6.3. Explorar y utilizar instrumentos de medida (regla graduada, compás, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), ventajas que implica su uso y revisando los resultados.

7.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y expresarlo con claridad y precisión.

7.2. Comprender mejor el entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre este, utilizando los conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y tamaños, describiendo posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.

7.3. Definir de forma precisa la propia situación y la de los objetos, utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.

7.4. Construir e interpretar croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

8.1. Utilizar técnicas de recogida de datos de la realidad cotidiana, organizando los resultados en tablas y gráficos.

8.2. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos en función de su probabilidad, y representándolos gráfica y numéricamente.

8.3. Representar datos mediante diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

9.1. Resolver y plantear problemas matemáticos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.

10.1. Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.

11.1. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

CONTENIDOS DE MATEMÁTICAS

Bloque 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

- Múltiplos y divisores.

- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie.

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.

- Utilización de unidades de superficie.

- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.

- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.

- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.

- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el espacio, distancias ángulos y giros

- Ángulos en distintas posiciones.

- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...

- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.

- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.

- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.

- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.

- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.

- Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.

- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

CONTRIBUCIÓN DE LAS MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de monedas y billetes.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el valor de una parte de cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud en situaciones fuera del aula.
- Desarrollar la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.

- Aplicar en contextos los conceptos de distintos tipos de líneas, sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología matemática.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente procesos matemáticos para la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.

- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de uso cotidiano.
- Utilizar el sistema monetario para situaciones cotidianas.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas

Social y ciudadana

- Valorar los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás para resolver situaciones problemáticas.
- Valorar la utilidad de fracciones para cuantificar y resolver situaciones cotidianas.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida, dinero.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que ayuden en la búsqueda de soluciones de problemas.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

Autonomía e iniciativa personal

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

Cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1.1. Adquirir y utilizar el vocabulario específico del área de forma oral y escrita.

1.2. Leer de manera comprensiva textos científicos, históricos y geográficos.

2.1. Conocer algunos de los más importantes avances científicos y sus consecuencias en la mejora de vida y bienestar de los seres humanos.

3.1. Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones.

3.2. Procurar que los hábitos de salud y cuidado corporal sirvan de satisfacción personal y de ejemplo a los demás.

3.3. Mostrar una actitud de aceptación y respeto hacia todas las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas y psíquicas, etc.).

4.1. Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos.

4.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás, en función de los objetivos comunes.

4.3. Promover situaciones de encuentro, comunicación, conocimiento y comprensión con los demás, como base de la empatía, la simpatía, el respeto mutuo y la solidaridad.

5.1. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales determinados (comunidad autónoma, España, Unión Europea), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).

5.2. Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, valorando las diferencias y rechazando cualquier tipo de discriminación.

5.3. Propiciar el encuentro con personas y grupos diferentes, para el conocimiento y respeto mutuo, y el intercambio de opiniones respecto a gustos, aficiones, etc.

6.1. Analizar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social (paisaje urbano, paisaje agrícola, alteración del curso de los ríos, depósitos de basuras, contaminación, etc.), distinguiendo en ellas las acciones positivas de las negativas.

6.2. Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.

6.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y a la mejora del patrimonio natural y cultural

7.1. Identificar los principales elementos de su entorno natural, analizando sus características más relevantes.

7.2. Situar y representar espacialmente Andalucía y España, estableciendo semejanzas y diferencias entre las distintas comunidades y valorando la diversidad y la riqueza del conjunto.

7.3. Desarrollar una actitud de encuentro, conocimiento y respeto entre todas las comunidades de España, sus culturas y tradiciones.

8.1. Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el paso del tiempo en Andalucía, España y Europa.

8.2. Analizar las relaciones de simultaneidad, sucesión y causalidad en los cambios sociales de las distintas etapas históricas.

8.3. Adoptar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.

9.1. Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.

9.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y a la mejora del patrimonio natural y cultural.

10.1. Comprender, expresar y representar en diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones del entorno social, natural y cultural.

10.2. Observar y apreciar el valor de diferentes elementos del legado histórico, social, natural y cultural, de Andalucía y de España, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.

10.3. Desarrollar una actitud comunicativa y crítica en la realización, valoración, exposición y presentación de los trabajos realizados, aplicando criterios propios de autoevaluación y analizando su importancia práctica, lúdica y formativa.

11.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento

de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas

11.2. Practicar las cualidades básicas del pensamiento científico: objetividad, reflexión, planificación, rigor, causalidad, etc.

11.3. Desarrollar actitudes de valoración positiva de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos

12.1. Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que va a emplear.

12.2. Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos que se van a emplear.

12.3. Desarrollar actitudes de respeto de las normas de cuidado, higiene y seguridad en la realización de los trabajos y en la manipulación de las sustancias y los aparatos.

13.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno, y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.

13.2. Comprender y valorar la utilidad de objetos y recursos tecnológicos en la vida del ser humano.

13.3. Desarrollar actitudes de aprecio y respeto hacia los objetos y recursos tecnológicos que se aplican en la vida cotidiana y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida.

13.4. Valorar las aportaciones tecnológicas desde una perspectiva ética, distinguiendo entre aportaciones beneficiosas y perjudiciales.

CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Bloque 1. El entorno y su conservación

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.
- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.

- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- La reproducción (aparato reproductor).
- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.

- La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia **demográfica, cultural y económica** de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

Bloque 6. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.

- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad .Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

Contenidos relacionados con nuestra Comunidad autónoma Andalucía

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. Paisajes andaluces.
3. El patrimonio en Andalucía.
4. Igualdad, convivencia e interculturalidad.
5. Salud y bienestar.
6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
7. El uso responsable de los recursos.

8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

CONTRIBUCIÓN DEL C.MEDIO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática

- Utilizar herramientas matemáticas; medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Cultural y artística

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer manifestaciones culturales del patrimonio cultural de andaluz.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.

- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Autonomía e iniciativa personal

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.1. Conocer las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias.

1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten.

1.3. Expresar, con gestos y movimientos, ideas y sentimientos, tanto individual como colectivamente, en situaciones de comunicación y de juego.

1.4. Tener confianza en las realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

2.1. Conocer las cualidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias

3.1. Expresar emociones y vivencias con la creatividad artística en sus distintas dimensiones.

3.2. Aprender a comunicar a través de las creaciones artísticas, tanto plásticas como musicales, diferentes emociones.

4.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos conociendo sus propiedades.

4.2. Conocer las posibilidades de utilización de diferentes materiales con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

4.3. Conocer las posibilidades de comunicación de instrumentos musicales como la flauta dulce u otros.

5.1. Conocer las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

5.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.

5.3. Observar, analizar y aplicar las características artísticas significativas que nos ofrece la realidad cotidiana, representándolas de forma autónoma, espontánea y creativa.

5.4. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

6.1. Expresar libertad y originalidad en las manifestaciones artísticas creativas.

6.2. Mostrar confianza en la propia experimentación para encontrar nuevos cauces de expresión artística.

6.3. Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.

7.1. Disfrutar de la música en todos sus ámbitos y manifestaciones.

7.2. Aportar experiencias propias de tipo creativo en el ámbito musical.

7.3. Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.

8.1. Conocer las recomendaciones básicas para la práctica de un instrumento.

8.2. Interpretar sencillas composiciones con un instrumento musical

9.1. Conocer los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan la imagen y el sonido.

9.2. Conocer los contextos en los que operan la imagen y el sonido en los medios de comunicación.

9.3. Desarrollar la capacidad crítica respecto a la expresión y a la estética de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que utilizan la imagen y el sonido.

9.4. Aplicar los conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de los medios de comunicación como receptores de imágenes y sonido.

10.1. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.

10.2. Conocer costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales.

10.3. Demostrar sensibilidad y gusto por lo bello y lo creativo.

11.1. Expresar libremente ideas y sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.

11.2. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.

11.3. Disfrutar creando obras artísticas propias.

12.1. Ser capaz de asumir funciones en la realización de una producción artística.

12.2. Realizar elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.

13.1. Realizar producciones artísticas colectivas, siendo conscientes de la complementariedad de los diferentes papeles en una obra común.

13.2. Valorar y respetar las aportaciones en la producción de una obra artística común.

13.3. Representar colectivamente diferentes papeles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía y del juego utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

13.4. Reconocer y aceptar con naturalidad las capacidades y limitaciones propias y las de los compañeros, tomando conciencia de la importancia del esfuerzo individual y colectivo.

CONTENIDOS ARTÍSTICA

Bloque 1. Observación plástica

-Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.

- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.

-Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

-Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.

- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.

- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.

- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.

- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.

- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.

- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.

- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.

- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

Bloque 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas) y de coreografías en grupo.

- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.

- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.

- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1. Desarrollar el autoconocimiento y el afán de superación-
2. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
3. Mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia, en lo que tengan de enriquecedor.
4. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
5. Identificar y rechazar situaciones de quiebra de la convivencia, de injusticia y de discriminación.
6. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
7. Reconocer algunos de los derechos humanos recogidos en las declaraciones universales, así como las libertades que recoge la Constitución Española.
8. Describir la organización, la forma de elección y las principales funciones de algunos órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado. Identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
9. Conocer y respetar las normas básicas que regulan la circulación, especialmente aquellas que tienen que ver con la seguridad.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los

problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia social y ciudadana

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos.
- Afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.
- Conocer los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Española.
- Conocer los fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas.
- Interiorizar valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación.
- Consolidar las habilidades sociales.

Autonomía e iniciativa personal

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar como modo de aproximar las diferencias sociales, culturales y económicas.

- Construir un pensamiento propio.
- Fortalecer la autonomía para analizar, valorar y decidir.

Comunicación lingüística

- Conocer términos y conceptos propios del área.
- Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Competencia de aprender a aprender

-Estimular las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación.

-Ser capaz de sintetizar las ideas propias y ajenas, y de presentar de modo razonado el propio criterio.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

1.1. Conocer cada una de las partes del cuerpo y valorar la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.

1.2. Conocer las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas como medio de relación con los demás y con el entorno.

1.3. Valorar el propio cuerpo y aceptar la propia identidad física.

2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.

2.2. Consolidar hábitos higiénicos, alimenticios, posturales y de ejercicio físico saludables.

2.3. Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.

2.4. Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.

2.5. Sistematizar los aprendizajes de ciclos anteriores en lo que respecta a los hábitos alimenticios e higiénicos y a las medidas de seguridad.

3.1. Adecuar el movimiento en el espacio, individual y colectivamente.

3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas individuales y colectivas.

3.3. Desarrollar la destreza oculomanual.

3.4. Tomar conciencia del tono, la relajación y el equilibrio estático y dinámico en diferentes situaciones.

3.5. Aprender a apreciar adecuadamente diferentes trayectorias de móviles en situaciones de juego.

3.6. Adaptar las capacidades físicas básicas y destrezas motoras a medios no conocidos.

3.7. Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.

4.1. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.

4.2. Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.

4.3. Apreciar las distancias, el sentido y la velocidad en los desplazamientos de objetos y personas en movimiento.

4.4. Resolver problemas de estructuración espacio-temporal seleccionando los movimientos, ejecutándolos de modo satisfactorio previa evaluación de sus posibilidades.

4.5. Reconocer y valorar la capacidad de resolver problemas motores de uno mismo y de los compañeros.

5.1. Valorar el esfuerzo personal en la realización de actividades físico-deportivas.

6.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.

6.2. Dosificar el esfuerzo teniendo en cuenta la naturaleza de la tarea que se realiza.

6.3. Desarrollar la autoestima a partir del esfuerzo necesario en la actividad física.

6.4. Adoptar una buena disposición hacia cualquier tipo de actividad física.

7.1. Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la expresión corporal.

7.2. Imitar movimientos con un cierto grado de complejidad a partir de modelos establecidos.

7.3. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.

7.4. Reconocer sensaciones, ideas y estados de ánimo, a través del gesto y del movimiento.

7.5. Transmitir diferentes sensaciones y estados de ánimo, utilizando el cuerpo.

7.6. Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.

8.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas, con solidaridad y compañerismo.

8.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.

9.1. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.

9.2. Conocer las estrategias básicas de los juegos.

9.3. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas, así como discriminación de los compañeros/as por razones personales o sociales.

- 9.4. Participar en juegos populares tradicionales.
- 9.5. Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- 9.6. Conocer los deportes que mejor se le adapten según sus características.
- 9.7. Desarrollar la competencia motora en juegos, deportes y demás actividades físicas.
- 10.1. Conocer y practicar actividades físicas y deportivas habituales en su entorno.
- 10.2. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- 10.3. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- 10.4. Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización.
- 12.1. Fomentar la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión de las normas del juego.
- 13.1 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
- 14.1 Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales y populares andaluces, como elementos para conocer su historia y costumbres.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los contenidos del área se consideran desde una triple perspectiva: una que se refiere al juego como objeto de estudio y como estrategia metodológica; otra centrada en el conocimiento corporal y sus diferentes posibilidades de actuación determinadas por una amplia gama de habilidades y destrezas; y una tercera que alude al desarrollo físico en el contexto global de la salud. Estas perspectivas se plantean, por sus propias características, como complementarias y en ningún modo excluyentes o alternativas.

a) EL JUEGO.

El juego es una actividad intrínsecamente motivadora y por consiguiente facilita el acercamiento natural a la práctica normalizada del ejercicio físico.

La actividad lúdica se ajusta a los intereses de los alumnos/as y evoluciona en función de ellos. Según esta concepción, el juego debe revestir diversas modalidades según la complejidad de las normas que lo regulan, el grado de implicación que exija a los participantes y las capacidades que pretende desarrollar.

La actividad lúdica debe entenderse no sólo como un núcleo de contenidos o aspectos de la realidad que el alumno debe aprender, sino también como una estrategia metodológica que afecta al resto de los contenidos y les confiere un tratamiento determinado.

Debe entenderse la práctica lúdica vinculada a la cultura circundante que, en el caso de la Comunidad Andaluza, aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos/as conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo y parte del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Desde otra perspectiva, las actividades lúdicas no tienen que derivar necesariamente en

aprendizajes deportivos, sino que tienen sentido en sí, y favorecen la exploración corporal, las relaciones con los demás y el disfrute creativo del ocio.

b) CONOCIMIENTO Y DESARROLLO CORPORAL.

La práctica de la actividad física debe facilitar el conocimiento del propio cuerpo y el de diferentes posibilidades de movimiento, sentando así las bases para el desarrollo y evolución de la competencia motriz en fases posteriores.

Dentro de este bloque de contenidos se tratará de que niños y niñas conozcan su cuerpo y desarrollen sus posibilidades de movimiento, de comunicación y expresión a través del mismo; por ello este bloque abarcará: elementos psicomotores básicos, cualidades motoras coordinativas, habilidades básicas, habilidades genéricas y expresión corporal.

Dentro del conocimiento y desarrollo corporal, los aprendizajes deben ir encaminados a que el niño adquiera los patrones de movimiento básicos, para construir a partir de ellos el resto de habilidades motrices.

Ejemplificando lo expuesto podemos asimilar el aprendizaje motor a la construcción de una pirámide, donde necesitaremos del escalón inferior para edificar los escalones superiores.

HABILIDADES ESPECIFICAS
HABILIDADES GENERICAS
* HABILIDADES BASICAS *
CUALIDADES MOTORAS COORDINATIVAS
ELEMENTOS PSICOMOTORES BÁSICOS.

JUNTA DE ANDALUCIA, Educación Física en Educación Primaria.

DECRETO 105/92; BLOQUE Conocimiento y desarrollo corporal.

Los contenidos que se integran en “Elementos Psicomotores Básicos”, hacen referencia fundamentalmente al conocimiento corporal que en edades tempranas va asociado al desarrollo de determinadas percepciones (espacial, temporal y ritmo). Por ello será conveniente tratar los siguientes contenidos:

Esquema corporal.
Lateralidad.
Estructuración espacial.
Estructuración temporal.
Ritmo.

Entendiendo las cualidades motoras coordinativas como los elementos cualitativos del movimiento (coordinación y equilibrio), su trabajo será fundamental y servirá de puente entre los Elementos psicomotores básicos y las habilidades básicas y genéricas, creando los cimientos para la construcción de habilidades cada vez más complejas.

Las habilidades básicas, van a depender del desarrollo de los Elementos Psicomotores Básicos; y pretenden dar respuesta a los problemas de movimiento que se le plantean al individuo en la vida real. Las habilidades básicas, se pueden definir como pautas motrices o movimientos fundamentales, que no tienen en cuenta ni la precisión, ni la eficiencia. Dentro de las habilidades básicas podemos contemplar:

Los desplazamientos.
Los saltos.
Los giros.
Los lanzamientos.
Las recepciones.

La expresión corporal toma como instrumento al propio cuerpo, y a partir de él establece una importante vía de canalización de aptitudes, de liberación y de conciencia de posibilidades

personales, favoreciendo el desarrollo armónico del niño en su totalidad psicofísica. Todo ejercicio de expresión corporal se convierte en una manifestación total del alumno, ya que es necesaria la participación activa de la mente, la sensibilidad individual y la imaginación.

Las habilidades genéricas podrán entenderse como unión de varias habilidades básicas (botes, golpeos, conducciones, fintas, interceptaciones, caídas, volteretas, etc.).

Las habilidades específicas están referidas a los deportes y como ejemplo podemos poner el bote de baloncesto.

c) SALUD CORPORAL.

La Educación Física se entiende fundamentalmente como un elemento favorecedor de la salud y la calidad de vida. La salud, por otra parte, no debe considerarse como un núcleo independiente de contenidos sino que está en relación con la totalidad del área, al mismo tiempo que con contenidos de otras áreas.

El cuidado corporal, entendido en su más amplio sentido, debe constituir un contenido presente de forma constante en la práctica de la Educación Física. Es necesario potenciar el trabajo en torno a las rutinas propias de la higiene, y otras relacionadas de forma más concreta con el ejercicio físico, con el cumplimiento de normas y con la adopción de medidas de seguridad. Se pretende que el alumno conozca la relación existente entre Educación Física y salud, así como la influencia de ambas en un correcto mantenimiento corporal.

Deberán desarrollarse en alumnos/as actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos en la salud y crear dependencia (tabaco, alcohol, medicamentos y otros).